



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

SG/SH/nn

Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, (Madrid),

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el treinta de octubre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

3º.- Moción de Alcaldía para aprobación inicial del Presupuesto General y plantilla para el año 2020, y adopción de acuerdos que procedan.

Se da transcribe la moción de Alcaldía que dice lo siguiente:

Se propone al Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial del Presupuesto General y plantilla para el año 2020 que se presenta y que, de aprobarse, se publicará conforme a la normativa vigente para posibles alegaciones dentro del plazo legalmente establecido.

Si no hubiera alegaciones, se entenderá aprobado tácitamente y se dará cuenta al Pleno.

En Torrejón de Ardoz, a 25 de octubre de 2019. Fdo.: Ignacio Vázquez Casavilla.
ALCALDE."

Por el Sr. Alcalde se someten a votación la moción, proponiendo incluir la modificación de plantilla de Policía, que quedará reflejada en acta, con el siguiente resultado:

PODEMOS: Abstención; PSOE: NO; PP: SÍ.

Se aprueba este punto del orden del día y por Intervención se harán las actuaciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución del acuerdo y la publicidad legal pertinente.

Para que conste así, firmo esta certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del artículo 206 del R.D. 2568/1986, en Torrejón de Ardoz, a treinta de octubre de dos mil diecinueve.

Vº Bº
Alcalde Presidente.

INTERVENCIÓN
RRHH